

**CORRESPONDE
EXPTÉ. N° 0047/12**

VISTO:

Los hechos puestos en conocimiento de este Cuerpo por vecinos de Marisol respecto lo acontecido en el Corralón Municipal de dicha subdelegación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha hecho saber el retiro de un camión volcador perteneciente al municipio.

Que el camión habría sido trasladado a la Localidad de Micaela Cascallares y allí abandonado.

Que es potestad de este Cuerpo velar por los bienes del patrimonio municipal.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que mediante el área que corresponda ===== informe:

- a) Cómo ocurrieron los hechos aquí descriptos.-
- b) Quién era el conductor de dicho camión.-
- c) En qué condiciones fue hallado el camión.-
- d) Actuaciones municipales y/o policiales efectuadas por el Ejecutivo Municipal.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Mayo de 2012.-